El salario mínimo perdió 5% del poder de compra en 6 años (El Financiero 28/09/12)

El salario mínimo perdió 5% del poder de compra en 6 años (El Financiero 28/09/12)Zenyazen Flores Viernes, 28 de septiembre de 2012 En lo que va del sexenio calderonista, el salario mínimo ha perdido 5 por ciento de su poder adquisitivo, basados en la evolución del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), pero si se evalúa considerando sólo los productos de la canasta básica la merma es de 32 por ciento, reveló el Observatorio del Salario de la Universidad Iberoamericana. Productos como el frijol, huevo, tortilla de maíz, pan, carne de res, sopas instantáneas, harinas de trigo, agua embotellada, pasta para sopa y café soluble son los que han influido en mayor medida para que el poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores se haya deteriorado. Tan sólo el frijol y el huevo han registrado una inflación de 15 y 11 por ciento, respectivamente, de enero a agosto de 2012. Pobreza Miguel Reyes, director del Observatorio, apuntó que de acuerdo con la evolución del salario y la inflación de enero a septiembre se estima que alrededor de 467 mil personas se sumaron a las filas de la pobreza, debido a la caída de su poder adquisitivo y a que sus ingresos mensuales se ubicaron por debajo de los mil 200 pesos, que son la línea de bienestar mínimo establecida por el Coneval. Sobre la reforma laboral consideró que la flexibilidad en la contratación "generará empleos para personas desempleadas, pero a costa del bienestar del resto de los trabajadores que ya gozan de un empleo". Además, los salarios se verán afectados en la medida en que aumentará la oferta de trabajo y en consecuencia las contrataciones se incrementarán, por lo que sugirió a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) que en diciembre, cuando se reúna para fijar el aumento a los "minisalarios", se deberá considerar un incremento a los mismos de forma "permanente" para proteger a los trabajadores. En su oportunidad, Rodrigo Olvera, representante del Centro de Reflexión y Acción Laboral (Cereal), consideró que "hay una política de contención salarial que beneficia sólo a los empresarios, quienes en lugar de trasladar las ganancias a los trabajadores lo hacen a los productos que ofertan en el mercado". Apuntó que más que una reforma laboral, lo que se necesita es inversiones en las Pymes, impulsar el mercado interno para que haya consumo y direccionar parte de las inversiones que llegan al país hacia los pequeños empresarios que no pueden exportar pero que surten el mercado doméstico.